



Universidad  
de Navarra

*Prácticas externas (ISSA)*  
*Guía docente 2026-27*

## PRESENTACIÓN

En esta materia se ofrece a los estudiantes la posibilidad de llevar a cabo una estancia tutelada en una organización nacional o extranjera durante un periodo formativo mínimo de 3 meses de duración. A lo largo de dicha estancia, los estudiantes adquirirán experiencia práctica en puestos de gestión y aprenderán, además de conocimientos, a trabajar en equipos multidisciplinares.

La asignatura está coordinada desde ISSA por dos responsables: el coordinador de gestión, responsable de la búsqueda y asignación de prácticas; y el coordinador académico, responsable de la asignación de profesores-tutores y del seguimiento académico. Además, se cuenta con la figura del tutor de la empresa. La memoria de prácticas se realizará bajo la guía de un tutor de empresa y uno de la universidad.

**Facultad:** ISSA School of Applied Management.

**Titulación:** Grado en Gestión Aplicada/Bachelor in Applied Management

**Curso:** 4º.

**Semestre:** 2º.

**Organización temporal:** Semestral.

**ECTS:** 24.

**Requerimientos:** haber superado 1º y 2º curso y tener como máximo 9 ECTS pendientes de 3º curso.

**Coordinador de Gestión:** [Mila Laquidain](#) y [Javier Irigaray](#)

**Coordinadora Académica:** .

**Tutores Académicos:** Clemente Boyero

**Tipo de asignatura:** Optativa.

**Módulo:** Optativas.

**Materia:** Prácticas académicas externas.

**Idioma:** Idioma/s de la empresa.

**Duración:** estancia tutelada en la empresa, mínimo 3 meses (jornada completa) - máximo 5 (media jornada / jornada completa). Meses: enero-mayo 2027.

[Horario de clases](#)

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)



## BÁSICAS

**CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

## GENERALES

**CG1** Tener una actitud reflexiva y crítica que permita identificar supuestos y evaluar situaciones en términos de evidencia, con un punto de vista creativo, constructivo y orientado a la resolución de problemas relacionados con la gestión y dirección empresarial.

**CG2** Alcanzar el nivel de usuario avanzado en el uso de las TICs necesarias para la gestión.

**CG3** Organizar y planificar el trabajo propio; saber gestionar el tiempo, con habilidad para la organización y temporalización de las tareas propias de la gestión y dirección empresarial.

**CG4** Buscar, analizar y sintetizar información proveniente de fuentes diversas dentro del ámbito de la gestión y dirección de empresas.

**CG5** Trabajar e integrarse, dentro del ámbito de la gestión y dirección de empresas, en equipos multidisciplinares y contextos multiculturales sin perder autonomía.

**CG6** Generar entornos de trabajo fundados en la confianza, honradez, lealtad, compromiso y respeto, observando el principio de confidencialidad por razón del ejercicio profesional.

## ESPECÍFICAS

**CE2** Facilitar y coordinar el trabajo y la cooperación interfuncional, actuando como puente de comunicación entre distintas redes de trabajo interrelacionadas.

**CE3** Identificar los rasgos básicos de una cultura organizacional y reflejarlos en el trabajo diario.

## PROCESO

1. Difusión y adjudicación de ofertas | De septiembre a diciembre 2026.
2. Seguimiento y evaluación | De enero a mayo 2027 .

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>AF2</b> Trabajo individual o en grupo y estudio personal	46	0%



AF3 Tutorías	4	0%
AF5 Actividades en empresas u organizaciones	550	0%

## EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura consta de varias partes. **Para aprobar la asignatura es necesario aprobar todas las partes.** En caso de suspender, la nota correspondiente a esta asignatura será 4.0. En la siguiente tabla se refleja el peso de cada una de las partes.

	TOTAL
SE2 Resolución de problemas y/o casos prácticos	10%
SE5 Evaluación de trabajos y proyectos individuales y/o en equipo (Evaluación del tutor de la empresa)	45%
SE5 Evaluación de trabajos y proyectos individuales y/o en equipo (Evaluación del tutor de la Universidad)	45%

- Si el alumno no cumple con las entregas de la memoria, el alumno tendrá una calificación de 4.0
- Si el alumno no cumple con el periodo mínimo de estancia en la empresa, el alumno tendrá una calificación de 4.0

\*\*En el supuesto de que el **alumno no cumpliera el periodo mínimo de estancia tutelada en la empresa** en convocatoria ordinaria y si tuviese, antes de la convocatoria extraordinaria, tiempo para poder realizar el periodo de estancia tutelada en otra empresa, el alumno deberá buscar dicha empresa por su cuenta. Además, deberá presentar la nueva memoria de prácticas y ser evaluado por el nuevo tutor de empresa en el plazo fijado por el coordinador académico de prácticas, siempre dentro del plazo de la convocatoria ordinaria. Si no le diera tiempo al alumno a realizar las nuevas prácticas dentro del periodo de la convocatoria, la nota será la de No Presentado.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



# Universidad de Navarra

## Se mantienen los criterios de porcentajes de la convocatoria ordinaria.

Se pueden presentar las situaciones que se detallan a continuación, pero en cualquier caso **para aprobar la asignatura es necesario aprobar todas las partes**. En caso de suspender alguna de las partes, la nota definitiva será 4.0.

1. El alumno suspende en convocatoria ordinaria la resolución de problemas y/o casos prácticos.

En este caso se conservan las notas de las partes aprobadas en convocatoria ordinaria y el alumno deberá presentar el trabajo que le indique su tutor. Se mantienen los porcentajes establecidos para la convocatoria ordinaria.

2. El alumno suspende en convocatoria ordinaria la memoria de prácticas.

En este caso se conservan las notas de las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria y el alumno deberá presentar nuevamente la memoria corregida de acuerdo con las indicaciones del tutor académico. Se mantienen los porcentajes establecidos para la convocatoria ordinaria.

3. El alumno no presenta la memoria de prácticas en los plazos estipulados en la convocatoria ordinaria,

El alumno tendrá que volver a elaborar la memoria de acuerdo con las indicaciones del tutor académico. Se mantienen los porcentajes establecidos para la convocatoria ordinaria.

4. El alumno tiene una nota definitiva de 5 o superior y quiere subir su nota.

Dada la naturaleza de la asignatura el alumno no podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria para subir nota.

5. El alumno suspende la evaluación por parte del tutor de empresa.

Dada la naturaleza de la asignatura el alumno tendrá que cursar nuevamente la asignatura de prácticas.

## PLAGIO Y COPIA

En caso de plagio en la entrega de trabajos y otras irregularidades como copiar en los exámenes, se sancionará de acuerdo con la normativa.

El plagio consiste en “presentar el trabajo o las ideas de otra persona como propias, con o sin su consentimiento, al incluirlas en tu trabajo sin el debido reconocimiento. Esto se aplica a cualquier tipo de material—impreso, digital, inédito o generado por inteligencia artificial” (University of Oxford, s.f.).

Para más información sobre formas específicas de plagio, como la copia literal, la paráfrasis sin cita, la colusión, la referencia inexacta y el autoplagio, consulta la guía sobre habilidades académicas de la Universidad de Oxford: <https://www.ox.ac.uk/students/academic/guidance/skills/plagiarism>.

Nota sobre el uso de IA: el contenido generado por inteligencia artificial no debe citarse como autor. En esos casos, deben citarse las fuentes originales en que se basa el contenido generado por IA, no la herramienta de IA en sí. En caso contrario, el uso de texto generado por IA sin reconocimiento adecuado también se considera plagio.



Universidad  
de Navarra

## Referencia

University of Oxford. (s. f.). *Plagiarism*. En *Academic Skills*. Recuperado el 10 de junio de 2025, de <https://www.ox.ac.uk/students/academic/guidance/skills/plagiarism>

## HORARIOS DE ATENCIÓN

Para las dudas cada alumno debe acudir al tutor correspondiente:

Clemente Boyero [cboyero@unav.es](mailto:cboyero@unav.es)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGUÍAS ESPECIALIZADAS

[Bibliografía de Economía y Empresa](#)

[Bibliografía de Derecho](#)

[Bibliografía de Comunicación](#)

### BIBLIOGUÍAS PARA UN USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

[Bibliografía de citas y plagio](#)